

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de junio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 428/2017.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 428/2017 se ha acordado citar a Solerdi Manteni Integrales, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de julio de 2017, a las 10.25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Solerdi Manteni Integrales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de junio de dos mil diecisiete.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.